

# Boletín BiblioDebate

CPICM  
Mayabeque

Volumen 1, número 1, enero - abril 2013



## Contenidos

- ¿Qué es una biblioteca?
- Tipos de Bibliotecas
- Organización y funcionamiento de la biblioteca
- Decretos y Leyes

## ¿Qué es una biblioteca?

**Biblioteca:** Se deriva del griego (biblios=libro y theke=lugar).

Es una colección de libros y otros documentos impresos, audiovisuales, electrónicos o informáticos debidamente organizada que sirva para cubrir las demandas generales o específicas de lectura e información.

Institución cultural donde se conservan, reúnen, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros y otros materiales bibliográficos reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal

Se llama biblioteca a cualquier tipo de colección organizada, ya sea de libros o publicaciones en serie, o bien de documentos gráficos o audiovisuales, y que se encuentran disponibles para ser consultados o tomados en préstamo. Se designa además a aquellos organismos o parte de ellos cuya principal razón de ser consiste en construir, organizar, mantener y actualizar los documentos que disponen para que los mismos puedan ser consultados por los usuarios de acuerdo a las necesidades que posean.

## Tipos de Bibliotecas

**Biblioteca pública**  
Son aquellas destinadas esencialmente a la difusión y fomento de la lectura en salas públicas o mediante préstamos temporales, y también a la conservación de las colecciones bibliográficas de singular relevancia que forman parte del patrimonio histórico de un país.

**Biblioteca especializada**  
Aquella que conserva cualquier colección peculiar: películas, libros de una determinada época, etc. por ejemplo médicas, escolares, agrícolas entre otras

**Biblioteca nacional**  
Constituye el depósito bibliográfico más importante de un estado o país.

**Biblioteca universitaria**  
Combinación orgánica de personas, colecciones y edificios con el objetivo de asistir a la comunidad universitaria en el proceso de transformar la información en conocimiento.

**Biblioteca virtual**  
Aquella que incorpora los avances de la realidad virtual; sus equipos de cómputo tendrán que reflejar la tecnología de punta

**Biblioteca particular o privada**  
Son aquellas creadas por particulares y sus fondos se adquieren mediante la compra o herencia.

La biblioteca destinada a la educación universal, es más poderosa que nuestros ejércitos.

José De San Martín

## Organización y funcionamiento de la biblioteca



Las Bibliotecas pueden funcionar dentro de alguna institución educativa como puede ser una escuela, una universidad o en otra entidad que cuente con un local destinado para la conservación de documentos y para el préstamo o la consulta de los ejemplares que allí se almacenan en orden a satisfacer las necesidades de quienes se acercan para consultarlos.

Dentro de una Biblioteca existen cuatro elementos que resultarán ser fundamentales a la hora del éxito o fracaso en su propósito y son:

- **la colección,**
- **el uso,**
- **la organización,**
- **y el personal que esté a cargo de su gestión y manipulación.**

Las colecciones de una biblioteca son el resultado de una selección y evaluación adecuada de documentos para satisfacer las necesidades de los

Usuarios y en correspondencia con los objetivos temáticos de la institución, puede ser tanto impresas como digitales, y constituyen un eslabón fundamental para que las instituciones ofrezcan servicios informativos a sus usuarios. La organización (procesamiento –almacenamiento y recuperación) conjunto de operaciones

mecánicas e intelectuales que conducen a representar el contenido y forma del documento que será clave a la hora de necesitar recuperar la información, por ello es que existen norma para la misma como; la clasificación, catalogación e indización

El uso que satisfaga las necesidades del usuario. Sabe utiliza las fuentes de información especializada, su accesibilidad y utilidad.

El personal encargado de gestionar la información, será indispensable que cuente con los conocimientos, idoneidad y rapidez indispensable para satisfacer las demandas de los usuarios. Ser amable y cortés. Poseer habilidades para la comunicación y el uso de Tecnología de la Información



...la sociedad es un libro muy delicado, no hay que lastimar sus hojas al estudiarlo...

José Martí

## Decretos y Leyes

### **El Manual de Normas y Procedimientos del Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud (SNICS).**

Es el documento normativo que articula, detalla y precisa las atribuciones, funciones y procesos que deben realizar las bibliotecas y centros de información especializados en salud. Disponible en: <http://bibliotecasmedicas.sld.cu/normas-y-procedimientos-del-snics>

#### **Comité Editorial**

Lic. Rosa Bermello  
Téc. Ada Rodríguez

**Teléfono:**  
53 1808  
531629

**Correo electrónico:**  
[cpicmay@infomed.sld.cu](mailto:cpicmay@infomed.sld.cu)

### **Decreto-Ley No. 271 de las bibliotecas de la República de Cuba**

Esta ley en su en su capítulo 2, sección IV, Artículo 17, entre las funciones del órgano rector se encuentra definir la tipología, objetivos y funciones de las entidades que integran su sistema de bibliotecas y controlar la implementación en su sistema de bibliotecas de normas y metodologías bibliotecarias elaboradas nacional e internacionalmente.

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>

Disponible en: <http://files.sld.cu/cimeq/files/2010/11/20100810-decreto-ley-271-10-de-las-bibliotecas-de-la-republica-de-cuba.pdf>

**Súmesese al debate, esperamos sus opiniones y comentarios, envíelos a:**  
[estpmay@infomed.lsd.cu](mailto:estpmay@infomed.lsd.cu)